



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES CIREN	Número ID	INF. EJEC. N° 09-11
	Fecha	13-04-11

ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2011, se efectuó la revisión de los fondos transferidos en el período del alcance, de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y el Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN.

El objetivo general del Convenio de Transferencia, es generar e integrar información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos del mandante.

- I. **MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA**
Proceso Transferencia de Fondos desde la Subsecretaría a otras Instituciones.
- II. **ALCANCE**
Fondos transferidos por la Subsecretaría en el período julio a diciembre 2010.
- III. **OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA**
Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo transferido para la ejecución de un Programa.
- IV. **TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS**
 1. De la revisión practicada a los Informes de Rendición de gastos enviados a la Subsecretaría, se evidenció en su elaboración y ejecución que CIREN, no cuenta con una ejecución automatizada, que permita exportar el sistema contable para un control real de los gastos asociados a los proyectos del convenio de transferencia; asimismo se observa que la formulación de éstos informes, son de conocimiento de un solo funcionario, lo cual genera una alta dependencia y riesgo de confiabilidad en la transcripción de los registros.
Al respecto, se recomienda a la institución receptora de la transferencia, evaluar la factibilidad de incorporar una mejora al sistema contable actual, con el propósito de contar con la herramienta informática necesaria, para tener un seguimiento real de los gastos asociados a los lineamientos estratégicos del convenio; como también incorporar medidas para descentralizar el proceso de elaboración, ejecución, que realiza actualmente se concentra en un solo funcionario.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

En relación al objetivo de la auditoría y considerando los antecedentes disponibles para la revisión y análisis, se puede concluir que existe integridad y pertinencia, en la aplicación del fondo transferido para la ejecución del convenio, en el periodo comprendido entre julio a diciembre del 2010.

En cuanto a la gestión operativa, contable y control interno de CIREN, aplicados en los recursos agrícolas, las principales debilidades están relacionadas con el proceso elaboración de los informes de rendición de gastos, al encontrarse la función de su elaboración en un solo funcionario, lo que genera una alta dependencia y riesgo de confiabilidad en la transcripción de los registros. Como también, es necesario que evalúen la factibilidad de incorporar una mejora al sistema contable actual, con el propósito de contar con la herramienta informática necesaria, para tener un seguimiento real de los gastos asociados a los lineamientos estratégicos del convenio.

Finalmente, el cumplimiento de las medidas que se dispongan para dar solución a las debilidades detectadas del presente informe, han sido consensuadas durante la reunión de cierre de la presente auditoría, por las entidades participantes; lo que quedará inserto en la correspondiente Ficha de Compromisos para su debido seguimiento.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Paola Pérez R.	Nombre: Verónica Silva A.	Nombre: Verónica Silva A.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 13.04.2011	Fecha : 13.04.2011	Fecha: 13.04.2011